

Fecha: 03-06-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general

Pág. : 12
Cm2: 201,0
VPE: \$ 2.639.705

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Título: **Suspenden subasta de obras de arte destinada a salvar las finanzas de dueña del edificio del Club de La Unión**



La empresa inmobiliaria tiene en comodato el edificio del Club de La Unión.

REMATE SE EFECTUARÍA EL PRÓXIMO SÁBADO:

Suspenden subasta de obras de arte destinada a salvar las finanzas de dueña del edificio del Club de La Unión

Sigue escribiéndose la vertiginosa historia del Club de la Unión de Santiago.

Sorpresivamente, se suspendió la subasta de una selección de obras de arte (pinturas, esculturas y objetos) contenidas en el tradicional lugar de encuentro de la capital, que se realizaría el próximo sábado 7 de junio.

A través de un comunicado Unión Inmobiliaria (dueña del edificio del club ubicado en Alameda 1091 y de las obras de arte contenidas en el inmueble) manifestó: "Con fecha de hoy, se nos ha informado por parte de la autoridad competente del

proceso de reorganización, que la subasta acordada en reunión de directorio e informada en la última junta de accionistas de Unión Inmobiliaria y calendarizada para el día sábado 07 de junio de 2025, no se podrá llevar a cabo en la fecha programada".

La comunicación de la sociedad agrega que "como sociedad anónima abierta y regulada nos vemos en la obligación de dar cumplimiento a esta decisión, mientras seguimos gestionando alternativas para asegurar el cumplimiento de nuestras obligaciones y el éxito de la propuesta en el proceso de reorganización".

La Unión Inmobiliaria que tiene en comodato el edificio del Club de La Unión entró en reorganización por problemas de flujo de dineros derivados del no pago del arriendo por parte del Club, que ha venido enfrentando graves problemas financieros desde el estallido y la pandemia. Esta última entidad tiene suspendido un proceso de liquidación por parte del Tribunal Constitucional, que admitió un recurso a trámite, con el cual el club logró paralizar la quiebra dictaminada por el 28° Juzgado Civil de Santiago por deudas laborales por unos \$800 millones.